

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, INFORMEN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA P R E S E N T E.

Con fundamento en los Artículos 17 fracción III, 59, 60 fracción II, 62 fracción XVII Y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 51, 52 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gestión Integral del Agua somete a consideración de ese Órgano Legislativo el siguiente **DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO PARA EXHORTAR A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, ASÍ COMO AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE QUE LLEVEN A CABO JORNADAS DE DESAZOLVE EN EL DISTRITO FEDERAL, PONIENDO ÉNFASIS EN LAS ZONAS QUE SUFREN DE INUNDACIONES CONSTANTES Y EN LAS QUE ESTA MEDIDA AYUDE A MITIGARLAS;** de acuerdo a la siguiente metodología:

- I. **Antecedentes.** Con una descripción de los hechos o situaciones que originan los asuntos.
- II. **Considerandos.** Se exponen las razones y argumentos para aceptar o rechazar los asuntos.
- III. **Resolutivo.** Se expresa el sentido del dictamen de las Proposiciones.



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, INFORMEN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

II. ANTECEDENTES

PRIMERO: Con fecha 18 de junio de 2014, el Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó ante el Pleno de esta H. Asamblea Legislativa una propuesta con punto de acuerdo para solicitar:

UNICO: Se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales, así como al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a efecto de que lleven a cabo jornadas de desazolve en el Distrito Federal, poniendo énfasis en las zonas que sufren de inundaciones constantes y en las que esta medida ayude a mitigarlas:

Con fecha del 23 de junio del 2014, fue turnada dicha propuesta a la Comisión de Gestión Integral del Agua, mediante oficio **MDDPPRSA/CSP/698/2014** suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para realizar dictamen correspondiente.

Con fecha del 02 de julio del 2014, mediante oficio **ALDF/VI/CGIA/ST/165/14**, la Secretaría Técnica de la Comisión de Gestión integral del Agua envió el punto de acuerdo en comento a los Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, para su análisis y discusión.

Con fecha 24 de julio de 2014, mediante oficio ALDF/VIL/CGIA/183/14, se solicitó a la Diputación permanente la prórroga para emitir el dictamen correspondiente.

SEGUNDO: En fecha 07 de octubre del año en curso, la comisión de Gestión Integral del Agua se reunió en el Salón "Dos" del Recinto Legislativo para dictaminar el punto de acuerdo en comento.

Derivado de lo anterior, es que las Diputadas y Diputados de esta Comisión realizamos el análisis y estudio de la propuesta antes mencionada al tenor de los siguientes:



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, INFORMEN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

III. CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que esta Comisión es competente para conocer y dictaminar la propuesta con Punto de Acuerdo analizada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos, 60 fracción II, 61 fracción I, 62 fracción XVIII y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, artículos 28 párrafo primero, 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los artículos 4, 5, 8 y 9 fracción I, 50 y 52 del Reglamento Interior de las Comisiones.

SEGUNDO: Que en temporadas de lluvias en distintos puntos del Distrito Federal es común ver calles inundadas porque el agua no entra a las coladeras o incluso sale de las mismas.

TERCERO: Que el artículo 39 fracción XXV de la Ley de la Administración Pública del Distrito Federal señala que a los titulares de las Delegaciones corresponde presentar en su demarcación territorial los servicios de suministro de agua potable y alcantarillado.

CUARTO: Que la Ley de Aguas del Distrito Federal en su artículo 4º fracción XXXIV señala que por servicios hidráulicos se entienden los servicios públicos relativos al agua potable y alcantarillado.

QUINTO: Que la Ley de Aguas del Distrito Federal en su artículo 16 fracción XXI señala que corresponde al Sistema de Aguas realizar acciones necesarias que eviten el azolve de la red de alcantarillado.



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, INFORMEN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

SEXO: Que la misma Ley señala en el artículo 18 fracción IV que corresponde a las Delegaciones dar mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado.

SÉPTIMO: El Gobierno del Distrito Federal (GDF) estima que el 50 por ciento de las inundaciones que se registran en la ciudad durante la temporada de lluvias, son porque las coladeras están tapadas con basura y grasas provocando que el flujo de agua se detenga generando encharcamientos.

OCTAVO: Que la Secretaria de Protección Civil local aseguró que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) desazolvó en 2013 un aproximado de 6 mil kilómetros de tuberías y activó el Operativo Unidad Tormenta que monitorea los niveles de precipitación.

NOVENO: Que constantemente se le hace un llamado a los capitalinos a efecto de mantener las coladeras libres de desechos sólidos y evitar verter grasas en el sistema de drenaje. Sin embargo, este tipo de acciones se siguen realizando.

DÉCIMO: Que la calidad de vida de una zona se sustenta en gran medida en el nivel de implantación de los servicios públicos en servicio de la población y una zona con mejores servicios ofrece una mejor calidad de vida.

UNDÉCIMO: Que corresponde al Sistema de Aguas y a las Delegaciones presentar el servicio de desazolve de alcantarillado.

Por lo anterior y con fundamento en los Artículos 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior, 50 y 52 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y una vez estudiado y analizado el tema, esta Comisión de Gestión Integral del Agua, estima que es de resolverse y ,





COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, INFORMEN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

RESUELVE

ÚNICO.- SE EXHORTA A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, ASÍ COMO AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE QUE LLEVEN A CABO JORNADAS DE DESAZOLVE EN EL DISTRITO FEDERAL, PONIENDO ÉNFASIS EN LAS ZONAS QUE SUFREN DE INUNDACIONES CONSTANTES Y EN LAS QUE ESTA MEDIDA AYUDE A MITIGARLAS.

FIRMAN EL PRESENTE DICTAMEN

ATENTAMENTE

Dip. Gabriel Antonio Godínez Jiménez

PRESIDENTE

Dip. Dione Anguiano Flores

VICEPRESIDENTA

Dip. Christian Damian Von Roerich de la Isla

SECRETARIO





COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, INFORMEN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

Dip. Efraín Morales López

INTEGRANTE

Dip. Ernestina Godoy Ramos

INTEGRANTE

Dip. Rubén Escamilla Salinas

INTEGRANTE

Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz

INTEGRANTE

Dip. Carmen Antuna Cruz

INTEGRANTE

Dip. María de los Ángeles Moreno Uriegas

INTEGRANTE

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
a los 07 días del mes de octubre de 2014.

